

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

AGENDA CIUDADANA/ 13 VECES 13/ LORENZO MEYER

En ciertos carteles que anunciaban corridas de toros solía repetirse dos veces el número de animales a torear. Se leía: "6 Hermosos Toros 6" y luego los detalles. Pues bien, ahora podría imprimirse y distribuirse un cartel político de alerta nacional con el título "13 Veces lo Permitido 13", pues una comisión de diputados en la Legislatura pasada presentó un informe sobre el gasto total en la campaña de la coalición "Compromiso por México" que llevó a la Presidencia a Enrique Peña Nieto (EPN) y donde se afirma que el gasto fue, al menos, trece veces superior al permitido por ley (<http://es.scribd.com/doc/276530829/INFORME-Final-Monex>). Si el entorno político en que vivimos fuera distinto al que tenemos, los datos y conclusiones del Informe Final de la Comisión de Investigación MONEX (IFCIM) constituirían un escándalo nacional e internacional mayúsculo que llevaría de inmediato a que las instituciones se vieran obligadas a dar el siguiente paso: la verificación de las acusaciones que contiene el IFCIM y llegar a una conclusión creíble y que efectivamente sancionara lo que se llegara a comprobar, y así impedir que en las futuras elecciones se repitieran las ilegalidades del 2012. En principio, los ciudadanos tenemos derecho a esperar que instancias imparciales verifiquen los datos duros recabados por los legisladores. Finalmente, estos diputados son actores en la interminable lucha por el poder y, por tanto, lo suyo no es necesariamente el compromiso con la verdad y la imparcialidad. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, LORENZO MEYER)

PROTESTAN EN EL INE

Representantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Iztapalapa y la ex candidata Clara Brugada realizaron un mitin frente a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), donde exigieron resolver su queja por rebase de topes de gastos de campaña en la elección para jefe delegacional en la demarcación. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, STAFF)

SALA SUPERIOR

EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBE ESTAR LIGADO A LOS VOTOS OBTENIDOS EN LAS URNAS: MARVÁN LABORDE

El financiamiento de los partidos políticos debería estar ligado a los votos emitidos en las elecciones, ya que eso los obligaría a incentivar la participación de la ciudadanía en la urnas y reduciría el abstencionismo, aseguró María Marván Laborde, coordinadora de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante la emisión del programa ¡A Votar!, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Marván Laborde refirió que es mejor que los candidatos y los partidos no estén capturados por los poderes fácticos mediante el financiamiento; sin embargo, afirmó que se debería lograr que la democracia sea más barata. En el programa conducido por Rodrigo Morales Manzanares, ex consejero electoral, y Pablo Javier Becerra, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la especialista en la materia consideró que en la próxima reforma político-electoral se debe hacer una revisión integral de las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y lograr su transición completa. Asimismo, señaló que se debe analizar la relación del INE con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y la pertinencia de que éstos existan o sean eliminados. "Habría que pensar o hacer la transición completa hacia un Instituto Nacional Electoral y que no existan los OPLEs", refirió. La ex consejera electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, dijo que se debe comenzar a trazar el marco normativo con miras a ponerlo en práctica en 2016 y perfeccionarlo para las elecciones de 2018,

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ya que eso daría tiempo de impugnar el reglamento con el objetivo de que no se esté ensayando 15 días antes de las próximas elecciones presidenciales. El programa ¡A Votar! se difunde todos los miércoles, a las 10:30 horas, por www.te.gob.mx/plataformaelectoral además, se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN; **INTERNET:** NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL FINANCIERO.COM, FELIPE RODEA; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; CANAL 7 SLP.COM; REDACCIÓN; MONITOR NACIONAL.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NOTIGAPE.COM, REDACCIÓN; ENTRE SEMANA.MX; NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; REPORTE.US, NOTIMEX; CRÓNICA.COM.MX, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN)

OFRECE ENRIQUE PEÑA NIETO SU MENSAJE A LA NACIÓN

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, dio un mensaje a la nación en Palacio Nacional al que asistieron los miembros de su gabinete, gobernadores, representantes de la iniciativa privada y de la sociedad en general, así como algunos presidentes de los distintos partidos políticos. Al recibir los honores en el Patio Central de Palacio Nacional estuvo flanqueado por Roberto Gil Zuarth y Jesús Zambrano, presidentes de las cámaras de Senadores y de Diputados, respectivamente; de igual forma por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En el comienzo de su discurso, el primer mandatario informó que envió al Congreso de la Unión los libros que contienen su III Informe de Gobierno, tal como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tras agradecer a su esposa, hijos, madre y familia por su apoyo y amor incondicional, el Presidente resaltó que la pasada jornada electoral transcurrió en completo orden. En este sentido, expresó su mayor reconocimiento al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que, dijo, "gracias a su trabajo la democracia avanza". Por otro lado, señaló que "a la mitad de una administración no es momento de empezar de cero, ni de improvisar. Es momento de hacer un balance, ajustes y reforzar lo que está dando resultados", por lo que anunció un plan de 10 medidas: 1) Impulsar leyes indispensables para fortalecer el Estado de Derecho; 2) Trabajar para concretar un acuerdo para la Justicia Cotidiana; 3) Impulsar las regiones con mayor rezago para combatir la pobreza; 4) Apoyar actividades productivas de las zonas rurales de mayor marginación; 5) Renovar la infraestructura educativa; 6) Lanzar un plan en todas las escuelas de Nivel Básico de enseñanza de inglés; 7) Creación de la Secretaría de Cultura; 8) Mantener la estabilidad macroeconómica; 9) Impulsar el desarrollo de infraestructura atrayendo mayores flujos de capital con modelos de asociación público-privados, incluyendo el sector energético, y 10) Compromiso del gobierno de la República con la austeridad presupuestal. (EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RECONOCE LA OEA LABOR DEL TEPJF A FAVOR DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La Organización de los Estados Americanos (OEA) reconoció los esfuerzos de las autoridades mexicanas por promover la participación política de las mujeres en las pasadas elecciones del 7 de junio. Laura Chinchilla, jefa de misión de la OEA, señaló: “En particular deseo destacar la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sin cuyas resoluciones no habría sido posible alcanzar el requisito de paridad de género horizontal y vertical en la inscripción de candidaturas”. En este sentido, señaló que México es referente en materia electoral a nivel regional. Además, destacó las reformas sobre financiamiento político y los esfuerzos para superar el clima de violencia preelectoral por la crisis magisterial en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla y Chiapas. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

EL INE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS OPLES DE OCHO ENTIDADES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la conformación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de Aguascalientes, Baja California, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. De los ocho proyectos presentados en la sesión extraordinaria, cuatro se aprobaron tal como fueron propuestos por la Comisión de Vinculación al Consejo General; tres por unanimidad en lo general, con el voto diferenciado de la consejera Pamela San Martín respecto de la designación de las y los consejeros presidentes en Aguascalientes, Baja California y Sinaloa. En el caso del organismo de Veracruz, el acuerdo que fue modificado, al sustituir a Roberto Alejandro Pérez por Iván Tenorio Hernández, así como el cambio en el periodo por el que fue designado Juan Manuel Vázquez Barajas, de tres a seis años. En Hidalgo, a propuesta de Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero presidente de la Comisión de Vinculación, se sustituyó a María Magdalena González Escalona por Martha Alicia Hernández Hernández y a Arturo Tapia Muñoz por Uriel Lugo Huerta, debido a la renuncia presentada por los primeros. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, aseguró que estas autoridades han sido elegidas con base en sus trayectorias profesionales y no a partir de los acuerdos que las fuerzas políticas de los congresos alcanzaban en el modelo electoral anterior. “Ello significa que, por primera vez en la historia de nuestra joven democracia, los órganos decisorios de cada entidad en materia electoral, fueron elegidos con parámetros similares con una misma visión de colegialidad y con el mismo espíritu de imparcialidad”, dijo. En su oportunidad, el consejero Arturo Sánchez detalló que para este procedimiento se inscribieron mil 994 aspirantes, casi 22 por cada uno de los 91 cargos a designar. De ellos, la Comisión de Vinculación determinó que mil 894 cumplieron con los requisitos legales, de los cuales mil 646 se presentaron a la aplicación del examen de conocimientos que estuvo a cargo del CENEVAL. Pablo Gómez, Francisco Gárate y Horacio Duarte, representantes ante el Consejo General de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), respectivamente, acusaron cerrazón en los consejeros del INE y anunciaron que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMUNICADO; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

DICTAMINARÁ INE PÉRDIDA DE REGISTRO DE PT Y PH

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó su convocatoria para la sesión del día de hoy, en la que procederá a la declaratoria de pérdida del registro de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH) por no haber obtenido por lo menos 3% de la votación emitida en la elección federal del 7 de junio. La Junta está encabezada por Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto, y la integran Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo, los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores (RFE), de Prerrogativas y

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Partidos Políticos, de Organización, del Servicio Profesional, de Capacitación y Educación Cívica, y de Administración, además de los titulares de las áreas técnicas del organismo. Pese a la convocatoria para proceder en la resolución que no pasará por la discusión del Consejo General del INE, la consejera Pamela San Martín ratificó su postura de esperar a que se realice la elección extraordinaria en el Distrito 01 de Aguascalientes, que fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para decidir si el PT reúne 3% de votación válida emitida. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, CAROLINA RIVERA; **INTERNET**: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; JOSÉ CÁRDENAS.COM, EL UNIVERSAL)

EL PRD SÍ CAMBIARÁ ESTATUTOS; NAVARRETE RECHAZA SIMULACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) reformará sus estatutos y con ello Agustín Basave podrá convertirse en el presidente nacional del sol azteca; esto, debido a que la actual reglamentación no le permite concretar su aspiración. Al respecto, Carlos Navarrete, dirigente nacional perredista, descartó que la renovación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) sea una simulación, a pesar de que el coordinador de los senadores, Miguel Barbosa, adelantó que hay un acuerdo para que Basave sea su próximo líder. En conferencia, Navarrete explicó que se modificarán los Estatutos para acatar una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de transparencia, rendición de cuentas y ajustes sobre disposiciones legales. "Haremos una reforma a nuestro Estatuto, mejoraremos nuestra declaración de principios, sintetizaremos nuestro programa de acción y actualizaremos nuestra línea política para el próximo periodo" puntualizó. El líder perredista informó que ayer, en la sesión ordinaria del CEN y de la Comisión Organizadora, definieron la ruta del congreso nacional, en el que se aplicarán los nueve puntos aprobados para su transformación, entre los que se encuentra la renovación de la dirigencia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

DA CUMPLIMIENTO EL IEEP A SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

Después de crear un Comité de Transparencia ilegal con facultades exclusivas del Consejo General, el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) tuvo que corregir las atribuciones de ese órgano auxiliar, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó cambiar las atribuciones y desclasificar la información de 13 expedientes catalogados como privados. En sesión pública, el Pleno del IEE, en una de sus últimas sesiones como órgano electoral local antes de convertirse en OPLE, acató el resolutivo de la Sala Superior del TEPJF que ordenó corregir el reglamento de la Comisión de Transparencia tras la inconformidad presentada por Jorge Luis Blancarte, representante de Movimiento Ciudadano (MC), quien denunció las atribuciones ilegales que tenía el Comité. (SEXENIO.COM.MX, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO DE PUEBLA.COM.MX, REDACCIÓN)

DESPLEGADO/ ENTÉRATE/ TEPJF

A través de un desplegado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que emitió sentencias que consolidaron las reglas de paridad de género. La publicación incluye un código QR para conocer más sobre dicha labor del organismo jurisdiccional. "Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos", se expresa en el desplegado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, TEPJF)

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY

CONFIRMA TEPJF REVÉS A BRIBIESCA SAHAGÚN

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación que presentó Fernando Bribiesca Sahagún, ex candidato a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, quien acusó fraude en los comicios del pasado 7 de junio, en los que ganó Ramón Lemus Muñoz Ledo, abanderado del Partido Acción Nacional (PAN). Aunque los Magistrados resolvieron anular 15 casillas, esto no alteró el resultado de la elección. Bribiesca Sahagún acusó injerencia de Miguel Márquez Márquez, gobernador del estado, en el proceso electoral, brindando apoyo de programas sociales al panista. Asimismo, denunció la injerencia de la Iglesia católica el día de la jornada electoral con la distribución de misales en los que se llamó a los católicos a votar por el candidato del PAN. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 35, CARLOS GARCÍA; INTERNET: REFORMA.COM, JORGE ESCALANTE; PROCESO.COM, VERÓNICA ESPINOSA)

REVOCA EL TEPJF SENTENCIA DEL TEEQ SOBRE RECUENTO EN PEDRO ESCOBEDO

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) relacionada con la solicitud de recuento jurisdiccional de la votación del municipio de Pedro Escobedo, solicitada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior, al considerar que el organismo jurisdiccional local no analizó debidamente los agravios expuestos. En este sentido, ordenó al TEEQ que analice, de manera fundada y motivada, todos los argumentos y emita la sentencia interlocutoria que en derecho corresponda y, con base en lo que ahí resuelva, proceda a dictar en su oportunidad una nueva sentencia de fondo en los recursos de apelación. (EL ECONOMISTA.COM, ARLENE PATIÑO)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

PIDEN REVISAR QUEJAS EN BENITO JUÁREZ E IZTAPALAPA

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá revisar a fondo las quejas por posibles rebases del tope de gastos de campaña en las elecciones para jefe delegacional en Iztapalapa y Benito Juárez, Distrito Federal. Lo anterior, luego de que la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el procedimiento sancionador interpuesto contra Christian Von Roerich, candidato a jefe delegacional en Benito Juárez, estuvo infundado. Ahora, la autoridad electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica de Fiscalización, deberá pronunciarse sobre las diligencias planteadas por el denunciante y el alcance; el valor probatorio de cada prueba ofrecida y aportada, y la procedencia o no del ejercicio de la facultad de investigación. (REFORMA.COM, LORENA MORALES)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

APLICAN OTRA MULTA AL PVEM POR CINCO MILLONES DE PESOS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una nueva sanción por cinco millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La multa se debe a que vulneró el modelo de comunicación política con la difusión del promocional de un informe legislativo en el que se

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

utilizan expresiones que benefician a ese partido de manera indebida. En cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior, la instancia jurisdiccional analizó las circunstancias que rodean la contravención de la norma electoral e impuso la multa. Antes, valoró el monto de la contratación, el periodo de transmisión y el número de impactos, cumpliendo con los parámetros de legalidad, razonabilidad, equidad y proporcionalidad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 10, NOTIMEX)

MULTA EL TEPJF AL BRONCO POR MAL USO DE TIEMPO EN TELEVISIÓN

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una multa de 17 mil 500 pesos Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, por uso indebido de la pauta de televisión. La sanción se aplicó debido a que al cierre de la campaña electoral local el partido Movimiento Ciudadano (MC), que postuló a Fernando Elizondo Barragán al gobierno de la entidad, compartió su spot con el Bronco. En ese mensaje, Elizondo pidió el voto para el aspirante sin partido y éste a su vez correspondió y solicitó que se apoyara a los candidatos a diputados locales del referido instituto político. Por eso, se determinó que al aparecer en el promocional titulado Alianza NL, Rodríguez Calderón utilizó en su beneficio la pauta en televisión que corresponde a MC, y que Barragán fue considerado copartícipe de esa anomalía, por lo que también fue sancionado, aunque con mil 750 pesos. En sesión pública realizada la tarde de ayer, la Sala Regional acató así la orden de la Sala Superior del TEPJF, que había resuelto que dada la gravedad de la falta era procedente la imposición de multas a los responsables. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16; REFORMA))

COAHUILA

NIEGAN DOLO EN “MOREIRAZO”

Las aprehensiones contra los principales implicados en el “moreirazo” fueron canceladas porque un Tribunal federal estimó que no acreditaron actuar con dolo, ya que el dinero que supuestamente estafaron al erario ni siquiera estaba contemplando en el gasto del gobierno de Coahuila. El Tribunal Colegiado Penal y del Trabajo de Coahuila amparó a Héctor Javier Villareal, ex titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de ese estado, y de Sergio Fuentes Flores, ex titular de la Administración General de Políticas del mismo organismo. Las órdenes de aprehensión negadas contra Villareal y Fuentes son por falsificar un decreto del Congreso de Coahuila para obtener en 2009 créditos bancarios por más de tres mil millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7)

DISTRITO FEDERAL

CIERRAN DIPUTADOS LA VI LEGISLATURA CON OCURRENCIAS

Los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) están cerrando la VI Legislatura con ocurrencias. Hace una semana, José Aviña Delgado, representante de Nueva Alianza, presentó un punto de acuerdo en el que solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) nombrar un secretario infantil por un día. Asimismo, Aviña Delgado propuso que se designe a un niño o niña como titular el Sistema de Transporte Colectivo (STC), también por un día. En la sesión de la Comisión Permanente, el legislador justificó la propuesta al señalar que con esta acción busca fomentar los valores universales vinculados con la movilidad de los niños y adolescentes de la ciudad y reconocerlos como usuarios tutelados. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, MANUEL ESPINO)

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ALERTA PEÑA NIETO SOBRE POPULISMO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, alertó sobre los riesgos de creer que el populismo y la demagogia son las soluciones a los problemas que viven los países. Durante su mensaje con motivo del III Informe de Gobierno, advirtió que, ante un ambiente de frustración, pesimismo e incertidumbre, las sociedades pueden optar por salidas falsas. Peña planteó esa misma postura ante militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 25 de julio durante un acto en la sede nacional de ese partido. “En todas las naciones surgen dudas y se enfrentan dilemas sobre cuál es el mejor camino a seguir. En este ambiente de incertidumbre, el riesgo es que, en su afán de encontrar salidas rápidas, las sociedades opten por salidas falsas. Me refiero al riesgo de creer que la intolerancia, la demagogia o el populismo son verdaderas soluciones. Esto no es nuevo. Es una amenaza recurrente que ha acechado a las naciones en el pasado”, aseveró ante mil 500 invitados reunidos en el patio central de Palacio Nacional. Sin mencionar nombres ni partidos políticos, sentenció que, de manera abierta o velada, la demagogia y el populismo erosionan la confianza de la población, alientan su insatisfacción y fomentan el odio en contra de las instituciones. “En esos episodios, la insatisfacción social fue tal, que nubló la mente, desplazó a la razón y a la propia ciudadanía, permitiendo el ascenso de gobiernos que ofrecían supuestas soluciones mágicas. Sin embargo, esos mismos gobiernos, lejos de llevar a sus sociedades hacia mejores condiciones de vida, alentaron el encono y la discordia, destruyeron sus instituciones y socavaron los derechos y libertades de su población”, señaló. Hoy, a través de desplegados publicados en prensa, diversos partidos políticos, organizaciones y gobiernos de las entidades federativas expresaron sus felicitaciones y apoyo al mandatario federal, con motivo de su III Informe de Gobierno. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ Y SILVIA ARELLANO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROSA ELVIRA VARGAS Y ALONSO URRUTIA)

RECONOCEN SECRETARIOS RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS RETOS

Secretarios de Estado coincidieron en señalar que Enrique Peña Nieto, presidente de México, hace un alto a mitad de su administración, acepta circunstancias adversas que se han vivido durante el último año y propone medidas para enfrentar los retos en la segunda mitad de su administración. Entrevistado en Palacio Nacional, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que se enfrentarán las circunstancias que vive el país con mucha responsabilidad. “Los datos, las cifras que se dan por instituciones hablan por sí solas de los resultados y, por supuesto, el compromiso del Presidente aceptando las circunstancias de este año, pues enfrentarlas con mucha responsabilidad”, dijo sobre la situación financiera ocasionada por un panorama económico internacional adverso, así como la fuga del narcotráficante Joaquín Guzmán Loera y el caso Iguala. Tras una reunión entre funcionarios del gabinete presidencial en el Palacio Nacional, Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), señaló que hay una línea trazada por el gobierno federal para reforzar tareas en diversos rubros. Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), indicó que el presidente Peña Nieto hace un alto en el camino para redoblar esfuerzos en la segunda mitad de la administración federal. Por su parte, Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), resaltó los retos que hay en la administración federal, y en este sentido consideró que los 10 puntos dados a conocer por el mandatario permitirán tener una plataforma distinta para seguir avanzando. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, MISAEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES)

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RESPALDAN PRIÍSTAS MENSAJE DE PEÑA NIETO; PAN VE MEDIOCRIDAD Y PRD DESCRÉDITO

César Camacho, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que el mensaje de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su III Informe de Gobierno fue equilibrado. “El mejor diagnóstico es el que lleva a un buen pronóstico. Un Enrique Peña con un balance equilibrado que ha puesto sobre la mesa insuficiencias, retos que el país enfrenta, pero también ha reivindicado logros que los mexicanos hemos conseguido entre todos”, señaló el. Respecto del decálogo propuesto por el mandatario federal para eficientar el gasto, impulsar el desarrollo y mejorar la infraestructura educativa, aseguró que tiene un carácter didáctico, pues ayuda a comprender las medidas que está sugiriendo y por qué las está proponiendo. Dejó claro que desde el ámbito legislativo respaldarán las medidas anunciadas. “El PRI, su bancada en la Cámara de Diputados, estamos listos para secundar en el ámbito legislativo y en la discusión, en el tapete de la discusión política, la viabilidad y la urgencia de estas medidas que a los mexicanos nos importan tanto”, sostuvo. En tanto, el coordinador de los senadores priístas Emilio Gamboa, indicó que desde la Cámara alta buscarán, como lo hace el mandatario federal, conformar un mejor país. Por su parte, Ricardo Anaya, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), acusó mediocridad en los resultados gubernamentales. El líder panista desairó la invitación que la Presidencia le turnó para asistir a la ceremonia del Informe. En la semana, reunido con sus colaboradores más cercanos, tomó la determinación de no asistir en función de ser una oposición crítica y sopesar la perspectiva de que Peña Nieto no tendría nada bueno que informar. Carlos Navarrete, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que el gobierno federal no ha dado buenos resultados en ninguno de los cinco ejes trazados al principio del sexenio. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JORGE RICARDO, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

GOBERNADORES RESPALDAN LAS 10 MEDIDAS PARA ENFRENTAR DESAFÍOS

Gobernadores emanados de diversos partidos respaldaron las 10 medidas anunciadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en el mensaje con motivo de su III Informe de Gobierno, las cuales aplicará el gobierno federal en la segunda mitad de su administración. Salvador Jara, gobernador de Michoacán y ex rector universitario, en su cuenta de Twitter @SJara_gobmich, felicitó a Peña Nieto por su Informe y resaltó el alcance de las diez propuestas de trabajo que dio a conocer. “Felicitó al Presidente @EPN por su #TercerInforme de Gobierno y reconozco el alcance de sus 10 propuestas de trabajo”. Francisco Olvera, mandatario de Hidalgo, señaló en la red social: “El gobierno de Hidalgo apoya decididamente las 10 medidas del presidente Enrique Peña Nieto” y “con el Presidente nos sumamos para construir un México próspero, que anhela y merece nuestra gente”. Mientras, Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, dijo que su estado se encuentra listo para respaldar los compromisos del presidente Enrique Peña Nieto y trabajar en coordinación con el gobierno federal. Por su parte, César Duarte Jáquez, mandatario de Chihuahua, en su cuenta de Twitter, @GoberDuarte, mencionó: “En Chihuahua refrendamos nuestro compromiso con el presidente Enrique Peña Nieto para seguir Moviendo a México. En México existe pleno respeto al Estado de derecho y una economía competitiva frente a los retos internacionales”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

“ESTÁN ATERRADOS”: MORENA

Martí Batres, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), reviró ayer a Enrique Peña Nieto, presidente de México, luego de que éste alertó que con demagogia y populismo las naciones retrocedían, asegurando que los priístas se sentían temerosos ante los avances de Morena. A través de la red social Twitter, señaló en diversos mensajes que los tricolores estaban muy irritables. “Dice @EPN: demagogia y populismo son

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

amenaza. Sí, demagogia y populismo de @EPN lo llevó a decir que privatización bajaría precio de gasolina", contestó el dirigente nacional de Morena. Aunque Peña Nieto no hizo el señalamiento específico al líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, Batres vio en la declaración un mensaje con dedicatoria al ex jefe de gobierno. Por su parte, López Obrador lamentó que Peña no anunciara su renuncia a la Presidencia. "Ante su rotundo fracaso y el grave daño ocasionado al pueblo y a la nación, EPN debió informar sobre su renuncia a la presidencia y la reforma a la Constitución para llamar a elecciones anticipadas. "Sin embargo, optó por seguir mal gobernando a México; es decir, continuará la pesadilla", publicó el dirigente en su perfil de Facebook. Por su parte, Jaime Rodríguez, gobernador electo de Nuevo León, aseguró que a él no le queda el saco por los señalamientos realizados por Peña Nieto en contra del populismo y la demagogia. "A mí no me queda ningún saco, yo traigo chaleco", dijo en tono de broma. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, EMILY CORONA, CLAUDIA GUERRERO, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ANTONIO BARANDA)

GOBIERNO FORTALECE A LAS FUERZAS ARMADAS

Para fortalecer la capacidad de las Fuerzas Armadas de México, el gobierno ha invertido durante el último año en infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses, destacando la adquisición de 80 aeronaves, 12 embarcaciones, 49 vehículos operativos y 123 de transporte de personal. En el III Informe de Gobierno, Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló que para fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Aérea Mexicana se firmaron diversos contratos para la adquisición de 74 aeronaves, de las cuales, dos fueron recibidas en diciembre de 2014; mientras que 11 se entregaron entre enero y agosto de 2015. El resto se entregarán a finales de este año. Durante el último año, refirió, la Fuerza Aérea se mantuvo en un promedio superior a 80% de la capacidad operacional de las aeronaves con la compra de refacciones y material consumible para el mantenimiento preventivo y correctivo, en su mayoría con empresas nacionales y prestadores de servicios en el ramo aeronáutico; además, se recuperó la operatividad de las aeronaves que quedaron fuera de servicio. La Semar compró también 13 vehículos operativos, tres vehículos tipo Comando y un vehículo de rescate que fortalecen la capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia organizada, en la protección a instalaciones estratégicas, así como en el apoyo a la población civil en casos de desastre. Se suman 11 autobuses y 34 vehículos para transporte de personal, con lo que se incrementó la capacidad de traslado de los mandos navales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, DORIS GÓMORA)

CIFRA GOBIERNO EN 25 MIL LOS DESAPARECIDOS

La Secretaría de Gobernación (Segob) y la Procuraduría General de la República (PGR) informaron que hasta el 31 de diciembre de 2014 habían registrado 25 mil 230 personas extraviadas o desaparecidas en todo el país, de las cuales 24 mil 812 casos corresponden al fuero común y 418 al fuero federal. Según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), que la Segob envió al Senado, el número de personas desaparecidas o no localizadas tiende a ser mayor en estados del norte, excepto en Baja California Sur. De acuerdo con los datos estadísticos entregados al Senado, Tamaulipas es la entidad que concentra el mayor número de personas desaparecidas o no localizadas del fuero común, con 21.7% (5 mil 392) casos de personas que se les vio por última vez; seguido con 8.8% (2 mil 184) de Jalisco; 7.8% (mil 947) de Nuevo León; 7.8% (mil 945) del Estado de México; 6.2% (mil 540) de Chihuahua y 6.2% (mil 536) de Sinaloa. "La suma acumulada de las personas que al 31 de diciembre de 2014 permanecían como desaparecidas o no localizadas en estas seis entidades federativas representó 58.6% del total nacional", explica el informe. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SENADO RATIFICA A BASÁÑEZ COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

El Senado de la República ratificó con 98 votos a favor y tres en contra, el nombramiento de Miguel Basáñez como nuevo embajador de México en Estados Unidos, cargo que estuvo vacante por seis meses tras la salida de Eduardo Medina Mora, quien fue designado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En contra de la propuesta del Ejecutivo votaron los senadores Javier Lozano y Daniel Ávila, del Partido Acción Nacional (PAN), así como Layda Sansores, senadora del Partido del Trabajo (PT), quienes criticaron la falta de experiencia de Basáñez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

MORENA REMODELARÁ OFICINAS DE DIPUTADOS

A pesar de que el martes pasado el grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley que contiene un plan de austeridad republicana, sus legisladores ya alistan modificaciones en el primer piso del edificio B del Palacio Legislativo de San Lázaro para alojar a sus 35 diputados federales. En entrevista, Juan Romero, uno de los voceros de la fracción de Morena, comentó que los integrantes de la bancada ocuparán las oficinas que eran del Partido del Trabajo (PT) y algunas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la pasada Legislatura; sin embargo, los espacios no son suficientes, por ello alistan modificaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

ENTREGAN PREMIOS DE PERIODISMO

Ocho trabajos periodísticos resultaron ganadores en la 14 entrega ciudadana del Premio Nacional de Periodismo, entre ellos el reportaje de “la casa blanca” en el que el galardón de Trayectoria es para el fotógrafo Pedro Valtierra. Destaca la mención honorífica que recibió la reportera Zorayda Gallegos, por su trabajo “Tienen secretarías asesores patito”. Por otra parte, los periodistas Alejandra Sánchez Inzunza, José Luis Pardo y Pablo Ferri, integrantes del colectivo Dromómanos, también fueron seleccionados para competir por el Premio Gabriel García Márquez de Periodismo, por su cobertura sobre el narcotráfico en América del sur, publicada por el diario El Universal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, PIERRE- MARC RENÉ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ACCESO A LA JUSTICIA: OBJETIVO DE LA HUMANIDAD/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribe: “En el 2000 los 189 países miembros de la ONU lograron un hecho histórico: la definición de una agenda global para el desarrollo humano, denominada Objetivos de Desarrollo del Milenio. En aquella ocasión se planteó la consecución de ocho objetivos para el 2015. “Este mes la Asamblea General de la ONU discutirá la nueva agenda de desarrollo global para los próximos 15 años: los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) (bit.ly/1LJ7ONK [1]). En palabras del secretario general de la ONU, esta reedición de objetivos globales es una oportunidad histórica para lograr “vidas dignas para todas y todos, sin que nadie se quede atrás”. “El objetivo 16 de los ODS propone proveer acceso a la justicia para todos. En otras palabras, en menos de un mes se discutirá si la ONU considera al acceso a la justicia como uno de los objetivos necesarios para el desarrollo humano. Considero que no podría ser de otra forma. “El acceso a la justicia es un corolario inescindible del Estado de derecho. No es posible vivir conforme a los principios constitucionales y con pleno respeto a los derechos

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

humanos, si no existen remedios para subsanar las desviaciones de dichos principios y las violaciones a esos derechos. El énfasis en el acceso a la justicia implica atender el lado más humano del derecho. “El acceso a la justicia se vuelve prioridad ante la existencia de violaciones a derechos humanos y la ocurrencia de ciertas ilegalidades, las cuales deben preverse por el sistema jurídico para evitar que ocurran y, de no ser posible, deben ser corregidas. “En este sentido, debe entenderse como el conjunto de elementos que permiten a las personas encontrar una respuesta estatal ante una violación a sus derechos, la cual permita eliminar o reducir las consecuencias derivadas de éste. Y me parece importante agregar que esta respuesta estatal, si no viene garantizada desde el interior del Estado, se exigirá en sede internacional, como ha ocurrido en varios casos gracias al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. “Este derecho, tan fundamental que la ONU lo considera un elemento clave para el desarrollo humano, tiene dos dimensiones: una procedimental y otra sustantiva. “En la dimensión procedimental, se conforma por los procedimientos jurisdiccionales —judiciales y administrativos—, cuasijurisdiccionales —como la CNDH— y por los de justicia alternativa que cuentan con aceptación o respaldo del Estado, como ocurre con los basados en usos y costumbres indígenas o los mecanismos de justicia alternativa. En el caso de los mecanismos jurisdiccionales, este derecho comprende: (i) el acceso a los tribunales u organismos competentes; (ii) el respeto al debido proceso, y (iii) la emisión de una sentencia cuyo cumplimiento sea efectivo. “En la dimensión sustantiva, el acceso a la justicia requiere la eliminación de barreras como el lenguaje, el desconocimiento, la ausencia de representación legal y, en general, todas aquellas que alejen a las personas porque vean al sistema con desconfianza, lejano o inaccesible”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

CON PIES Y CABEZA/ EL TRIBUNAL ELECTORAL MULTA A EL BRONCO

La Sala Especializada del Tribunal Electoral fijó una multa de 17 mil 500 pesos al gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, por violar la ley electoral. En sesión pública, los Magistrados determinaron que Rodríguez Calderón, en su calidad de candidato independiente a la gubernatura, fue apoyado de manera ilegal en tiempos del estado asignados al partido Movimiento Ciudadano. De acuerdo con el proyecto, aprobado por unanimidad, la Sala Superior revocó la primera sentencia emitida en la que se deslindaba de responsabilidad al Bronco de los promocionales de Movimiento Ciudadano en los que se llamaba a votar por él. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

SUBMARINO POLÍTICO/ TOPES Y CAMPAÑAS, DEMOCRACIA DE MESA/ LEO AGUSTO

El Tribunal Federal Electoral (sic) anuló la elección para alcalde en Sahuayo, Michoacán, debido a que se acreditó que el candidato del PAN, Armando Tejada Cid, recibió recursos de las arcas del ayuntamiento, así como apoyo de funcionarios en activo. Los recursos públicos para la campaña electoral se triangularon por la vía de un equipo de fútbol, propiedad del candidato panista. En Aguascalientes, el cinismo del gobernador Carlos Lozano llegó hasta la publicación en Twitter de una fotografía de una boleta electoral marcada a favor del PRI; el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, celebró la anulación del Distrito electoral federal 1: “Este debe ser un mensaje desde Aguascalientes para todo el país, se debe entender que la intromisión de los gobiernos en los procesos electorales va a ser sancionada”, pareciera una burla, pero no lo es. La ingenuidad a veces toma por asalto a la juventud. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 19, LEO AGUSTO)

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

El TEPJF, máximo árbitro electoral que canceló la elección en el Distrito Electoral Federal 01 de Aguascalientes, así como en el municipio de Sahuayo, Michoacán, en unos días determinará si procede la nulidad en Coyoacán, donde Mauricio Toledo impuso como sucesor a su incondicional Valentín Maldonado. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

DEFINICIONES/ LA ELECCIÓN QUE PUEDE ANULARSE/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

De árbitros electorales, varios consejeros han pasado a ser simples cuotas partidistas o costosos adornos sin injerencia para aplicar las reglas del juego y sin capacidad sancionadora. Los partidos les faltan al respeto; los ciudadanos cada vez les creen menos. Por eso es relevante un caso que el INE tiene en sus manos, un asunto emblemático en la capital, con el que podrían —si es que les interesa— devolverle un poco de legitimidad a la institución y de credibilidad a su trabajo. En la mesa del árbitro electoral está una impugnación por presunto rebase al tope de gastos de campaña por parte de Christian Von Roerich, candidato del PAN a la jefatura delegacional en Benito Juárez. El panista habría ganado en los comicios del pasado 7 de junio por amplio margen, sí, pero haciendo trampa, pues, de acuerdo con una queja presentada por el Partido Verde, rebasó el tope de gastos de campaña por lo menos tres veces. Sobre el tema el INE ya se había pronunciado y se aprestaba a dar carpetazo. Los consejeros no habían encontrado ninguna anomalía. Quizá ni siquiera habían revisado el caso. Pero el pasado fin de semana, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les corrigió la plana, pues determinó que el procedimiento a través del cual decidieron no sancionar a Von Roerich estuvo infundado. El Tribunal Electoral le dio 15 días, a partir del lunes pasado, a la autoridad electoral —a través de la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica de Fiscalización— para, ahora sí, revisar a fondo y pronunciarse sobre la impugnación contra el PAN en BJ. “El Consejo General del INE incurre en las insuficiencias siguientes: No se pronuncia en torno a los requerimientos que se solicitó se formularan; no se pronuncia acerca de las diligencias de inspección planteadas por el denunciante; de manera genérica afirma que las pruebas aportadas, sin precisar cada caso particular de acuerdo a la narrativa del propio denunciante, sólo arrojan indicios o ni siquiera alcanzan a constituirlos”, señala la resolución. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 12, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

DICEN

Que hablando de los blanquiazules hay preocupación en un segmento de ese partido porque el TEPJF le ordenó al INE revisar —pero bien— el caso de los rebases de campaña de Christian Von Roerich, jefe delegacional electo en Benito Juárez, en la capital del país. La preocupación estriba en que si el órgano electoral hace su trabajo de manera adecuada, o sea, considera todas las pruebas, se anularía la elección. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 22, REDACCIÓN)

RADAR METROPOLITANO/ TENDRÁ LOBO QUE LIMPIAR EL COCHINERO DE NORA ARIAS/ MIGUEL MUÑOZ

Lo que ya se venía hablando desde hace días se confirmó en el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal con la ratificación del triunfo de Víctor Hugo Lobo Román como jefe delegacional en Gustavo A. Madero, el cual había sido impugnado por el ex candidato de Morena a esa demarcación, Ramón Jiménez. Como dato cultural hay que comentar que el Tribunal resolvió también 94 recursos de impugnación que se presentaron por el proceso electoral del pasado 7 de junio; entre otros ratificaron el triunfo de Dione Anguiano como jefa delegacional electa

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

en Iztapalapa por el PRD-PT. Los morenistas han mencionado que van a acudir a la máxima instancia que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para pedir que le quiten el triunfo al líder de Fuerza Democrática en la GAM; las causas que argumenta el profesor es que Lobo rebasó el tope de gastos de campaña, utilizó recursos públicos de la demarcación, entre otras cosas. Por lo anterior, es claro que Lobo Román ocupará por segunda vez el cargo en la Gustavo A. Madero, aunque bueno en esta ocasión tiene el enorme reto de recobrar la credibilidad y confianza de los habitantes de la zona norte del Distrito Federal y reorganizar su tribu. (PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 4, MIGUEL MUÑOZ)

CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA EN LA FISCALIZACIÓN POLÍTICA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

El tiempo para fiscalizar el dinero utilizado por los partidos y candidatos en las campañas es breve. Además, el rebase del tope de gastos de campaña es causa de nulidad de la votación; cuando el ganador lo haya superado en más de 5% y la diferencia de votos con el segundo lugar sea menor a 5 por ciento. Lo cual es políticamente polémico. Propicio para el prejuicio de los expertos sin experiencia o rebasados por la realidad y para los ánimos justicieros. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió (SUP-RAP-277/2015 y acumulados) revocarlos dictámenes y proyectos de resolución en materia de fiscalización. Con el argumento nunca establecido por el legislador de que las 367 quejas por presuntos rebases debían estar resueltas e incluidas en los dictámenes. Al mismo tiempo, ordenó resolver las 249 quejas alusivas al ingreso-gasto, interpuestas antes de la emisión del dictamen respectivo y que a esa fecha no habían sido concluidas. Lo cual obligó al cierre apresurado de instrucción. Dos resolutivos inéditos que modificaron el proceso habitual de la fiscalización; sobre la base de una aparente incomprensión sobre las diferencias entre contabilidad, auditoría y derecho. La manera en que el INE acató esta resolución fue nuevamente impugnada. El Tribunal revocó únicamente ocho resoluciones. ¿Sobre qué versan los casos? Un par de ellos: 1. Un acto público no reportado como evento de campaña en la ciudad de Matamoros que al final se trató de un acto conmemorativo del Día del Trabajo, organizado por una central sindical; nada que ver con la materia electoral. 2. En otro caso, el reparto de despensas en la ciudad de Cancún que ya había sido sancionado en un procedimiento diverso y cuyos costos ya se habían aplicado en la campaña del infractor. Bastan esos casos para entender la mayoría de las quejas: imputaciones genéricas, débilmente probadas o bien extrapolaciones con dudoso sustento. Lo cierto es que esas quejas interpuestas no acreditaron rebase alguno. Con estos casos, algunos Magistrados del Tribunal descalificaron la fiscalización hecha por el INE. Pero no es sensato denostar en bloque y sin fundamento. Pues pareciera que esos Magistrados esperaban declaratorias de rebase de topes en un número mayor a los 14 federales y 18 locales determinados por el INE. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 21, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)